



ACTA DE CELEBRACIÓN DEL SORTEO PARA LA ADJUDICACIÓN DE COTOS DE TRUCHA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Reunidos en las oficinas del Departamento de Expedición de Licencias y Permisos de Caza y Pesca de la Consejería de Medio Ambiente, y Ordenación del Territorio, ubicado en la C/ Gran Vía 3-Madrid, el día 12 de enero de 2015 a las 12 horas, se constituye la mesa para el sorteo arriba expresado, compuesta por el Presidente D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Conservación de Flora y Fauna, Vicepresidente D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Jefe de Sección Ordenación de Flora y Fauna y por la Secretaria D^a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Jefe de Negociado de Licencias de Caza y Pesca.

Asiste de forma voluntaria como testigo D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX DNI XXXXXXXXX

Se han presentado **295** solicitudes de pescadores, habiendo sido excluida la número 153 según queda especificado en los listados publicados en los cuales cada peticionario tiene asignado su correspondiente número (según el orden de presentación de las peticiones), y que es presentada a los asistentes por si alguno de ellos desea comprobar que su petición figura incluida.

Una vez cumplido el período de subsanación de deficiencias, sin haberse presentado alegación alguna, de acuerdo con las exigencias del Artículo 3 de la vigente Orden de Vedas en materia de Pesca. Por tanto, el número de pescadores que participan en el sorteo es de **294**

Se procede a la extracción del número que iniciará la elección y corresponde al nº 254, que tenía asignado **D. ANGEL DEL POZO MARTIN** Siendo esta la primera solicitud agrupada (1de3) será este interesado quien inicie la elección seguido por los números sucesivos hasta el número 295 A continuación el 1 y sucesivos, siendo el último en elegir el titular de la petición **253**.

Los listados con asignación de la fecha de elección están publicados en los Tablones de Anuncios de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (C/ Alcalá 16 y Gran Vía 3) y son consultables junto con este Acta en www.madrid.org.

La fecha de comienzo de elección de permisos será el Lunes **2 de febrero de 2015**. Los permisos sobrantes pasarán a libre disposición para su solicitud a partir del **2 de marzo de 2015**.

Se da por terminado el sorteo a las 12:15 horas y para que conste, se levanta la presente Acta, por triplicado, en Madrid, a doce de enero de dos mil quince.

EL PRESIDENTE

EL VICEPRESIDENTE

EL SECRETARIO

TESTIGO

